16 PAGINAS

El Orden

PRIMERA SECCION

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Martes 6 de Marzo de 1934.

OTRO TELEGRAMA DE MELO

Expresa Que Las Afirmaciones Del Doctor Luciano Molinas Son Infundadas e Injustas

De Nuevo Dice Que no Desea Hacer Polémica

Se limita sin embargo a negar algunos de los cargos formulados por el Gobernador de Santa Fe

COMO SE DEFIENDE

BUENOS AIRES, Marzo 5. — En la fecha el Ministro del Interior ha enviado al Gobernador de la provincia de Santa Fe un nuevo despacho, relacionado con la cuestión planteada a raíz del envío de un veedor oficial a aquella provincia, para las elecciones de ayer.

El telegrama en cuestión dice así:

"El telegrama de V. E., recibido ayer y relativo a la facultad del Poder Ejecutivo para ejecutar las leyes nacionales en todo el territorio de la República, saca el asunto del terreno impersonal y doctrinario para llevarlo a otro, poco grato y poco propicio, dentro del ambiente de respeto recíproco y de cordialidad, con que el Poder Ejecutivo ha mantenido y mantendrá sus relaciones con los gobiernos provinciales.

"Las manifestaciones y la afirmación de V. E. presentando al Ministro del Interior como aplicando criterios distintos, según la provincia, retrasmitiendo despachos a unas y no a otras, son infundadas e injustas.

"Notas publicadas en los diarios de ayer, de cuyo texto resulta que recién el día 3 del corriente he retrasmitido por primera vez y en única fecha a los señores gobernadores denuncias formuladas, constituyen la más completa desautorización, para quien sostenga que no se ha obrado con igualdad absoluta y con imparcialidad para con todos.

"El propósito ya manifestado desde el primer momento de no entrar en polémica, detienen una fácil réplica a las teorías constitucionales que se ensayan en su despacho, pero he considerado que no podía callar frente a las expresiones e imputaciones formuladas que, estoy seguro, señor Gobernador, en caso de releer su telegrama, lamentará haberlas escrito. Saludo a Vd. con toda consideración. Leopoldo Melo."

LOS RADICALES DE LA PCIA. DE BS. AIRES NO SABEN QUE HACER

Pedirán instrucciones al respecto a las autoridades nacionales del partido, ante los próximos comicios

PLEBISCITO IMPORTANTE

LA PLATA, Marzo 5. — Infórmase que importantes núcleos de afiliados a la Unión Cívica Radical están realizando un movimiento, dentro del partido, en el sentido de saber si deben terminar con la actual actitud partidaria y concurrir a las próximas elecciones que se celebrarán en la provincia de Buenos Aires.

Las elecciones en cuestión son de indudable importancia y en ellas debe llevarse a cabo un plebiscito para saber si la opinión pública es favorable o contraria a la idea de reformar la constitución provincial.

Agregan los que se encuentran a la cabeza de este movimiento que el radicalismo es contrario a la reforma que se proyecta y en tal sentido quiere dejar expresada su voluntad en las elecciones a realizarse.

La situación creada ha provocado una serie de comentarios en todas las esferas políticas y se hacen al respecto las más variadas conjeturas. No obstante no se cree que pueda plantearse una disidencia.

Los dirigentes radicales de la provincia no han dado hasta el momento ninguna opinión al respecto.

Una Huelga En Cuba se Inicio Ayer

Los obreros de la industria del tabaco dejaron el trabajo

TEMORES

LA HABANA 5. — Una nueva huelga se ha iniciado hoy en el país y se atribuye a la misma excepcional importancia.

Los obreros de la industria tabaco son los que han abandonado sus actividades.

Se teme que los mismos puedan incurrir en violencias y debido a ello se han adoptado precauciones en las inmediaciones de los grandes emporios tabacaleros.

Viaja un Ministro de la Intervención

BUENOS AIRES 5. — Mañana se ausenta para San Juan el doctor Benjamín Villegas Basabilbaso, ministro de Gobierno de la intervención federal en aquella provincia.

Concurso de pilotos aviadores civiles

BUENOS AIRES 5. — La C. Directiva del Centro de Aviación Civil ha resuelto organizar concursos de socios pilotos de la institución pertenecientes a los aerodromos de Rosario, Punta de Indio y Río Cuarto.

El punto de partida para estos vuelos será el aerodromo de Castelar, debiendo los competidores regresar en el día al mismo.

Una condena a muerte

LA HABANA 5. — El Tribunal que entiende en la causa, pronunció sentencia condenando a muerte al ex ministro de Machado, Zubizarreta, por haber ordenado el asesinato de los representantes Miguel Angel Aguiar y Gonzalo Frayre.

2 muertos y 9 heridos en un accidente de aviación

TEGUCIGALPA, 5. — Un avión trimotor de pasajeros se precipitó a tierra, resultando 2 muertos y nueve heridos.

Los Votos Radicales en Bs. Aires

BUENOS AIRES, Marzo 5. — Diversas versiones circulan en esta capital referentes al destino que en las elecciones de ayer puedan haber tenido los votos del radicalismo, ya que el porcentaje de votantes registrado, hace suponer que los elementos de dicho partido han concurrido a las urnas.

Entre las versiones de referencia se dice que el radicalismo se ha inclinado en gran parte hacia los demócratas progresistas y también hacia los radicales antipersonalistas de la calle Talcahuano.

Embajador Real



Hasta hace poco, la tarea, delicada y cansadora, de recorrer los numerosos dominios y posesiones del Imperio Británico, como embajador de la corona, había correspondido al Príncipe de Gales. Ahora su hermano menor el Príncipe George ha sido encargado de esa misión y que aquí se le ve a punto de desembarcar del Carnavon Castle en Madeira, en viaje a Africa.

Un Discurso de Roosevelt Ante La Desocupación

Propició la idea de que las industrias deben formar la fuerza adquisitiva de los trabajadores

TRABAJO Y SALARIOS

WASHINGTON, Marzo 5. — El presidente de los Estados Unidos Franklin Roosevelt pronunció hoy un interesante discurso en el que se ocupó de los planes económicos que actualmente ha llevado a la práctica y de la necesidad d que los mismos cuenten con el apoyo de las fuerzas capitalistas y de la población, para reconstruir de este modo la economía nacional.

Dijo que, de acuerdo a los postulados de la Nira, las industrias deben empezar de inmediato a emplear más gente y asignar salarios que permitan a los trabajadores tener la capacidad adquisitiva que, al desaparecer ahora, ha sido uno de los factores que han provocado la crisis actual.

Se estudiará la organización policial inglesa

BUENOS AIRES 5. — El gobierno ha aceptado un ofrecimiento del ex ministro de Inglaterra en este país, Mr. Milton Drake, para enviar dos funcionarios a fin de estudiar la organización de la policía en aquel país.

MANIFIESTO DEMOCRATA NACIONAL

BUENOS AIRES 5. — El comité Demócrata Nacional dió un manifiesto relativo a la jornada cívica de ayer, expresando que ella ha puesto de relieve el espíritu de disciplina y de trabajo que anima a las fuerzas demócartas nacionales.

Ocuparon un Fortín Los Paraguayos

El ejército de dicho país continúa su avance firmemente

LA TROPA

ASUNCION 5. — Las informaciones procedentes del frente de batalla en el Chaco, hacen saber que el avance del ejército paraguayo continúa realizándose en forma segura y eficaz.

En efecto, en todos los sectores el invasor sigue replegándose hacia su frontera y abandonando nuevas posiciones que pasan a poder de los paraguayos.

Hoy ha caído en manos de éstos el fortín La Señora, en el cual los bolivianos no atinaron a defenderse cuando fueron atacados.

Gardel y las maravillas de la radiotelefonía

NEW YORK, 5. — Se llevó a cabo hoy una notable combinación de trasmisión radiotelefónica.

El cantor argentino Carlos Gardel cantó en ésta, mientras las guitarras que los guitarristas que lo acompañaban tocaban en Buenos Aires.

Viaja a Rosario un team de foot ball

BUENOS AIRES 5. — Mañana parten para Rosario los jugadores de la Asociación Argentina de Foot Ball, que disputarán un match en dicha ciudad el 7 y otro el 11 de este mes en Santa Fe.

EL BANCO COMERCIAL

BUENOS AIRES 5. — El juez doctor Williams resolvió hoy decretar la intervención judicial del Banco Comercial del Plata y convocar una asamblea de accionistas, para proceder a la liquidación social.

FALLECIMIENTO DE UN MINISTRO

BOGOTA 5. — Falleció el Ministro de Relaciones Exteriores José María González Valencia, a la edad de 75 años.

MAÑANA SE INICIARA EL ESCRUTINIO

En la Capital Federal se dará principio a la tarea mencionada

DILIGENCIAS

BUENOS AIRES 5. — Es muy probable que el miércoles próximo se de principio a la tarea del escrutinio de las urnas utilizadas en la elección de ayer en esta capital.

Un Porcentaje Elevado Votó en Todo el País

Las informaciones recibidas en Buenos Aires, coinciden en ésto en lo que se refiere a todo el país

DESDE EL INTERIOR

BUENOS AIRES, Marzo 5. — Durante todo el día de hoy se han recibido en esta capital nuevas interesantes informaciones acerca de los resultados primeros de la elección realizada ayer en trece distritos electorales del país.

Las informaciones al respecto coinciden todas en hacer saber que en las doce provincias en que hubo elección lo mismo que en esta capital, el porcentaje de votantes ha sido muy elevado.

Algunos interpretan ésto como un indicio de que la abstención decretada por la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical no ha sido cumplida, pero las cifras relativas a los votos en blanco, que ya se tienen desde varios puntos y que son elevadas, demuestran lo contrario.

UNA GRAN CATASTROFE

HONG KONG, Marzo 5. — Una nueva impresionante catástrofe se ha producido frente al territorio chino, ocasionando una importante pérdida de vidas.

Ocurrió el hecho a que hacemos referencia al naufragar, mientras iba en viaje a Cantón, el vapor Szemi.

En este naufragio murieron ahogadas trescientas personas y se alcanzó a salvar a otras cien, que integraban el pasaje y la tripulación de la nave.

Las tareas preliminares de dicho escrutinio han empezado ya.

La Junta Escrutadora —

BUENOS AIRES 5. — La J. Escrutadora Nacional concurrió hoy en pleno al Congreso y se constituyó en la misma, para empezar las tareas preliminares al escrutinio, de acuerdo a lo que hemos anunciado.

Se sabe que al realizarse el recuento de los sobres se han notado algunas diferencias entre las actas y las cantidades existentes, debido a lo cual se ha procedido a reservar varias urnas.

EL RECUENTO DE LOS SOBRES SE INICIO EN LA CAPITAL TAMBIEN

Hay en las cifras oficiales algunas diferencias con las que se anunciaron ayer, después de la elección

HOY SEGUIRA EL TRABAJO

BUENOS AIRES, Marzo 5. — La Junta Escrutadora inició hoy la tarea del recuento de los votos de la elección de ayer.

Se llegó hasta la sección sexta, dándose a conocer los resultados de esta labor.

En las tres primeras secciones han sufragado 68.790 ciudadanos, pero en las urnas aparecieron 68.947 votos.

En la cuarta sección votaron 15.723 ciudadanos, en la quinta 19.098 y en la sexta 17.220.

El total de votantes en las seis secciones se eleva a 120.988, mientras que según la información de ayer llegaba a 120.610.

SE INICIO YA LA TAREA DEL RECUENTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCION DEL 4

Varios Aspectos de la Labor que se Está Realizando



Arriba: la llegada de las urnas a la Legislatura y abajo, empleados entregados a la tarea del recuento.



Empleados de la Junta Escrutadora proceden al recibo de las urnas y de las actas y otros las abren para proceder al recuento de los sobres. En ambas tareas se trabajó ayer activamente.



Los miembros de la Junta Escrutadora Nacional, dirigiendo la tarea, del recuento de los sobres y confrontación de las urnas y las actas. Los mismos magistrados tendrán a su cargo el escrutinio.

Ayer en el Local De la Legislatura

Hay gran interés por conocer el secreto que hasta ahora encierran las urnas electorales

LAS DILIGENCIAS

Después de los comicios realizados en el día domingo último para elegir nueve diputados nacionales por nuestra provincia, sólo han quedado los más favorables comentarios por la tranquilidad y el orden que durante el acto eleccionario ha reinado. Lo decimos porque en todas partes se ha hablado de ello.

El Gobernador de la Provincia —

El gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, ha recibido informaciones de las Jefaturas departamentales en las que se asegura que ha reinado el mayor orden y que en ningún momento ha habido necesidad de llamar a la realidad a los que se apartaran de la corrección. Nada de esto ha ocurrido. Han sido comicios completamente tranquilos.

Está, por todo ello, el doctor Molinas satisfecho. Ha garantizado un acto comicial que constituye toda una demostración de la verdad de las garantías ofrecidas a todos los partidos políticos.

Los votantes en los departamentos —

En el día de ayer la Jefatura de Correos y Telégrafos ha recibido datos completos de los votantes en cada departamento. Creyéndolos de interés público, los damos a conocer.

Votaron en La Capital, las secciones y distritos, 29.063; en Las Colonias, 8.757; San Jerónimo, 9.218; Garay, 2.063; Castellanos, 11.824; San Martín, 7.963; San Cristóbal 7.730; San Justo, 4.371; Gral. Obligado, 3.258; Nueve de Julio, 1.341; Rosario, 72.198; Belgrano, 4.830; Iriondo, 8.019; Constitución, 9.598; Caseros, 10.556; San Lorenzo, 6.500; General López, 15.310, faltando datos de Cafferatta y María Teresa.

En toda la provincia —

Los totales de la primera circunscripción de votantes es de 100.399, y en la segunda circunscripción votaron 127.011. El total, en toda la provincia, es de 227.410 votantes.

El porcentaje de votantes

De acuerdo a los datos extraoficiales que se han suministrado, el porcentaje de votantes en los comicios del domingo, alcanza al 80 por ciento de los inscriptos en el padrón. Es natural que estos datos pueden ser rectificados.

Las urnas —

En nuestra edición anterior hemos informado que la noche del día domingo ya se encontraban todas las urnas del departamento La Capital en el Correo Central, bajo la custodia de fuerzas del Regimiento 12 de Infantería al mando del Teniente Fontan Balestra.

El traslado a la Legislatura

En las horas de la mañana del día de ayer, las 8 más o menos, se dió comienzo a la tarea del traslado de urnas al local de la Legislatura. Fueron entregadas al personal de la Junta Escrutadora Nacional cuyas autoridades se habían ya constituido en el recinto de la Cámara de Diputados. Enseguida se inició el trabajo de prepararlas por departamentos y circuitos a los fines de iniciar la revisación y confrontación de acuerdo a lo que establece la ley. Para el día de hoy se espera la llegada del resto de las urnas. Ya no serán llevadas al Correo sino que desde las estaciones ferroviarias serán conducidas directamente a la Legislatura. Allí todo está dispuesto para dar enseguida comienzo al trabajo.

Se cree que no habrá complementarias —

Los informes que hemos obtenido aseguran que las mesas han funcionado todas. De las que hasta anoche no había informes se puede afirmar que también han funcionado. De lo contrario habría ya comunicación. De ser así, que todas han funcionado en forma normal, no habrá elecciones complementarias.

Se inició la tarea del recuento —

Pasadas las 15 horas de ayer, bajo la presidencia del Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal, doctor Santos Saccone, asistiendo todos los miembros de la Junta Electoral, doctores Amelio Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Juez Federal Hernández López con la actuación del Secretario Escribano Fernando Reischig, se inició en la Legislatura el recuento de votos y revisación de actas. Todo el personal trabajó hasta las 19 horas. Asistieron algunos apoderados de los partidos que han concurrido a esta lucha cívica. La parte más importante es el recuento de los votos y confrontar la cantidad consignada en las actas con el número de votos. Depende de esa operación, en realidad, la aprobación del acto comicial e iniciación del escrutinio.

Las urnas del departamento 9 de Julio —

De acuerdo a lo que en la edición anterior hemos informado, faltaban datos de los comicios de Saladillo, Cacique, San Bernardo y Tacurú, departamento 9 de Julio. El Jefe de Distrito de Correos y Telégrafos, recibió anoche comunicaciones relacionadas con esto. Todas las urnas de los citados circuitos electorales estaban en Tostado en perfectas condiciones. Esta noche en el tren de las 20 horas estarán en esta capital. Han funcionado, pues, todas las mesas receptoras de votos.

Hay enorme interés —

Hay un enorme interés en lo que se refiere a conocer los resultados del acto comicial del domingo. Por ello todos quieren saber cuando se inicia el escrutinio. Ni la Junta Electoral Nacional lo sabía anoche.

Amaneció Ayer Muy Aliviado el Doctor Cantoni

MENDOZA, Marzo 5. — Informaciones suministradas en el sanatorio en donde se encuentra en asistencia hacen saber que el doctor Federico Cantoni sigue mejorando en el estado de su salud.

En efecto, anoche pasó algunas horas inquieto, pero después de haber dormido, amaneció muy aliviado, siendo la impresión general de que su mejoría se encauza ya definitivamente hacia la convalecencia.

Están Pagando Al Magisterio

En el Consejo de Educación se nos informo en el día de ayer que se continúa el pago de haberes a los maestros de las escuelas. Se han girado los fondos necesarios para abonar al personal de las secciones 10, 11, 12 y 13, el mes de Septiembre último.

Ha resuelto el Consejo abonar en Tesorería a todo maestro que se presente a cobrar sus haberes por el citado mes.

Como otras veces lo hemos dicho, el pago continuará mientras el Consejo tenga fondos para ello.

LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO FRENTE A LOS IMPUESTOS ULTIMAMENTE CREADOS

"Puede Producirse un Conflicto de Consecuencias Imprevisibles"

Así Dice en Una Circular la Junta Pro - Derogación

El carácter de los impuestos a los réditos y a las transacciones en nuestro país y sus consecuencias

ACTITUD DECIDIDA

La entidad nombrada en el epígrafe, con sede en la ciudad de Avellaneda, ha dirigido a las entidades adheridas a la Federación Nacional del Comercio y de Industria, del país el manifiesto siguiente:

"Cediendo a la insistente solicitud del comercio e industrias del interior, cuya presentación ante los poderes públicos asume esta Junta Ejecutiva desde el año 1931, llegamos a la opinión independiente del país para denunciarle que es inminente un conflicto de consecuencias imprevisibles entre el fisco nacional y la masa contribuyente al obstinarse aquél en exigir por vía compulsiva los repudiados impuestos que toda la opinión sana del país ha calificado de ruinosos e inquisitoriales.

:: UNA CAMPAÑA LARGA Y ACTIVA ::

Cumple esta Junta en declarar que desde el mismo instante que esos gravámenes fueron implantados en el año 1931 y hasta el día de hoy, no ha escatimado esfuerzos para llegar a la conciencia de los gobernantes y persuadirlos de la influencia desmoralizadora de estos injustos tributos. Extensas notas, suscriptas por millares de contribuyentes; amplios alegatos verbales ante los hombres públicos; cierres que evidenciaron unánime solidaridad; comentarios periodísticos etc., son todos hechos que en una u otra forma han llegado al conocimiento de la opinión pública del país, la cual tiene constancia de que esta Junta ha cumplido su mandato dentro del mayor respeto y elevación de propósitos.

:: SOLO SE BUSCO UN ARREGLO LOGICO ::

La Junta Ejecutiva Nacional, ejecutora fiel del mandato que le ha delegado la masa contribuyente, puede vanagloriarse que ha obrado con conciencia al margen de toda pasión subalterna o política, orientándose solamente en el anhelo que refleja la situación angustiosa de la economía privada de la Nación. Nunca fué agente perturbador de la tranquilidad pública.

Tales circunstancias nos colocan en un plano superior y desde él nos dirigimos al pueblo consumidor, sobre quien recaen en definitiva los referidos impuestos, invocándole su apoyo en oposición a la voracidad fiscal, provocadora de acontecimientos que los poderes públicos deben esforzarse en evitar.

:: LAS EJECUCIONES COMPULSIVAS ::

Precisamente en estos días arrecian las comunicaciones de diversos puntos del interior dando cuenta que los inspectores nacionales tratan de llevar adelante la ejecución de los embargos que ya pesan sobre muchos de nuestros representados. Esta actitud contraría el criterio verbalmente expuesto por el señor ministro de Hacienda de la Nación a los miembros de esta Junta, y hace suponer una persistencia oficial en la aplicación de estos impuestos, multas e intereses.

:: NO HAN CUMPLIDO SU PALABRA ::

El titular de la cartera de Hacienda, al ser entrevistado en el mes de Diciembre ppdo. por delegados de esta Junta, reconoció, por fin, la justicia del petitorio, conviniendo necesaria la suspensión del impuesto, por lo menos, en lo que se refiere al comercio minorista. En tal oportunidad anunció la inminencia del correspondiente decreto. Pese a ello y en contra de lo que se esperaba, recrudece la actividad de los inspectores fiscales, cuya actitud obligó a esta Junta Ejecutiva a reclamar la audiencia que le fuera ofrecida y cuya fecha de celebración fué diferida sin que hasta el presente se nos haya llamado, aunque, para obtenerla, hayamos insistido reiteradamente.

Siendo tan justa como obligada la resistencia del contribuyente al pago de estos onerosos impuestos, la opinión pública no puede abandonar a sus gestores y, llegado el momento en que las ejecuciones contra los embargados se lleven a término, debe acompañar a los comerciantes e industriales en el cumplimiento de la resolución aprobada por unanimidad en el Congreso del Comercio e Industria celebrado en la Capital Federal el 31 de Octubre de 1933, cuyo texto se reproduce al margen de la presente.

:: SERA NECESARIA UNA ACCION CONJUNTA ::

Si hubieran de quedar defraudadas las esperanzas de una aspiración tan lógica como unánime, la unidad de pensamiento y voluntades habrán encontrado la mejor oportunidad para ponerse en evidencia.

Esta Junta Ejecutiva, dispuesta, como lo estuvo siempre, a ser fiel intérprete de las resoluciones de sus mandantes, genuinos exponentes de la agremiación nacional, queda alerta a la espera de los acontecimientos en la seguridad de que todos habrán de responder solidariamente cuando el caso así lo exija.

Aprovechando esta nueva oportunidad para ponerme en contacto con la institución de su digna presidencia, me reitero su atento y S. S. — FRANCISCO APREDA, Presidente — ANTONIO PEIRANO, Prosecretario.

LA NOTA INGRATA EN LA ELECCION

No ha estado en los libres y tranquilos comicios del Domingo a cargo de policías bravas, como en los pasados tiempos del cepedismo, la nota ingrata que mancharía los atrios con actitudes y procedimientos indecentes.

El agravio inferido al civismo ha estado esta vez a cargo de los empleados nacionales sobornados por el caudillismo cepedista, mediante las prebendas con que los han favorecido y las promesas que les han formulado.

Durante el desarrollo de la elección han llegado al Veedor presidencial, denuncias concretas contra los funcionarios de la Defensa Agrícola, de Impuestos Internos, sobrestantes de obras públicas y otros, en plena actividad electoralista, distribuyendo boletas de voto, presionando ciudadanos y conduciendo electores a las mesas receptoras de sufragios.

Las denuncias no han sido inconcretas como las de ciertos caudillos que aspiran a que se les facilite el éxito desde las altas esferas del gobierno nacional. Han sido bien concretadas, con especificación de circunstancias, de lugares, de nombres y de hechos.

Esos empleados corresponden así a quien les proporcionó el empleo con preconcebidos fines, olvidando que no son esos caudillos quienes les pagan sus sueldos, sinó el pueblo a quien se deben y al cual traicionan transgrediendo sus instituciones y vulnerando sus derechos.

Y han sido los inspiradores y responsables de esa verguenza los mismos que mendigaron en la Casa Rosada el envío de un Veedor, argumentando que deseaban comicios limpios, con el fin de impresionar a su favor, mientras reincidían en sus vituperables vicios políticos del pasado.

Y el Veedor habrá podido así aquilatar calidades, para establecer de qué parte está la dignidad, la corrección y la decencia cívica.

Casa de Gobierno

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. Numerosas personas acudieron desde temprano, a las diversas oficinas, realizando gestiones administrativas.

El gobernador doctor Molinas acordó audiencias y estudió diversos asuntos.

Los ministros. —

El ministro de Gobierno doctor Furno, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, atendiendo el trámite de los asuntos a despacho.

—El ministro de Hacienda Ing. Casella, regresó ayer de Rosario, concurriendo poco después a la Casa de Gobierno.

El de Instrucción Pública, Dr. de la Vega es esperado de Las Rosas en el día de hoy a primera hora.

Renuncia. —

Ayer presentó su renuncia el secretario de la Dirección de Estadística de la Provincia, señor Ernesto J. Carballo, por haber sido elegido candidato a concejal por el partido Demócrata Progresista.

La renuncia fué aceptada.

EL MAL TIEMPO MALOGRO EL PRIMER DIA DE LAS CLASES

La concurrencia de los alumnos fué escasa debido a la causa apuntada

PERSONAL DOCENTE

En cumplimiento de la resolución del Consejo de Educación, en el día de ayer se ha dado comienzo a las clases en todas las escuelas fiscales de la Provincia. Todo estaba dispuesto para ello.

El personal acudió a su puesto a la hora establecida. Pero, el mal tiempo malogró, en las horas de la mañana, en parte la concurrencia de alumnos.

Pero, en el día de hoy la las escuelas se verán llenas de niños y las calles de la ciudad tendrán una nota bella con los numerosos niños que se dirigirán a las escuelas.

ANTE LOS JUECES



John Dillinger, el famoso criminal norteamericano y dos miembros de su banda, que fueron detenidos en Tocson, Arizona, aparecen aquí encadenados uno a otro, ante los jueces de dicha ciudad, que los procesarán por varios secuestros y asesinatos.

La Ley de Catastro Provincial

Se aplicarán multas a los que no la cumplan

DENUNCIAS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado a conocer una resolución en la que establece las penalidades que se aplicarán a los ingenieros y agrimensores que no hayan cumplido con la ley 2080.

Ella como se sabe, tenía por finalidad formar el Catastro General de la Propiedad, en base a los planos de mensuras. Es bueno recordar que denuncias formuladas en su oportunidad por los Centros de Ingenieros de Santa Fe y Rosario sobre violación de la citada ley. Ello dió lugar a que el P. E. con fecha 21 de octubre último dictara una nueva reglamentación en la que se establecía claramente y en forma intergiversable los requisitos a llenar por los planos que se presentaran.

No obstante, la ejecución de un catastro administrativo en las zonas afectadas por la ley 2157 (caminos pavimentados), ha permitido constatar la violación reiterada de la ley por profesionales y es por esa causa que el P. E. ha considerado indispensable la aplicación efectiva del artículo 6o. del mencionado decreto, estableciendo las normas necesarias.

Entre los considerandos de la resolución dictada, se dice "que es un deber de las autoridades hacer cumplir los preceptos de la ley y velar por los intereses generales, que pueden sentirse hondamente afectados por las transgresiones cometidas, desde el momento que los planos de mensura dan fe a instrumentos públicos y quedan registrados en reparticiones oficiales".

Las penalidades consistirán: para la primera infracción, suspensión de la firma hasta presentación de un nuevo plano; para la segunda seis meses de suspensión y para la tercera y cada nueva infracción un año de suspensión. Las penas serán acumulativas.

Se establece también un nuevo registro de firmas, que para comodidad de los interesados podrá hacerse en el Departamento Topográfico o ante sus empleados destacados en los Registros de la Propiedad de Santa Fe y Rosario.

Es de esperar que con las medidas citadas, que se aplicarán con todo rigor en los casos comprobados, se obtendrá una elevación de la ética profesional y ha de evitarse que profesionales sin escrúpulos, validos de la falta de un control inmediato para sus operaciones, sorprendan la buena fe de sus clientes y violen la ley, malogrando una obra de tanta importancia como el Catastro.

DESAUTORIZACION

Los señores Alejandro Santillán y Werfil Copello, nos han pedido hagamos público desde con extrañeza figurar sus nombres en las listas de la Unión Comunal, como candidatos de esa agrupación a los cargos de consejeros escolares suplentes, pues no han autorizado a nadie para que haga uso de sus nombres en la forma expresada.

En consecuencia, desautorizan la inclusión que se ha hecho de los mismos en la expresada lista, sin su consentimiento.

Se Ratifica Una Resolución Dada Por Estas Fuerzas

La Junta Nacional pro Derogación de los Impuestos recuerda una disposición que no pudo cumplir

EL CIERRE Y EL PARO

La Junta Nacional Pro Derogación de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, quiere recordar al comercio y a las industrias la disposición siguiente de su último Congreso:

El Congreso, etc., Resuelve:

1o. Ratificar la resolución del Congreso realizado el 28 de Diciembre de 1932, referente al pago del impuesto a las Transacciones y réditos comerciales.

2o. Decretar el cierre del comercio y la paralización de las industrias del país, por intermedio de la Junta Ejecutiva o de la Federación Nacional en el caso de aplicarse cualquier medida compulsiva para el cobro de esos impuestos. Durante el cierre y hasta 30 días después de reanudadas las actividades, disponer la suspensión de pagos de toda índole, debiendo gestionarse la renovación de toda obligación bancaria o comercial.

3o. A partir del 1o. de Enero de 1934 y no obteniéndose la suspensión de estos impuestos nacionales, el Congreso declara que el contribuyente se verá en la imposibilidad de pagar todo impuesto, ya sea municipal, provincial o nacional.

La Oficialización De Las Boletas

La Junta Central de Elecciones de la Provincia, ha resuelto ayer que las listas correspondientes al municipio de Santa Fe, para las elecciones del Domingo próximo, deben ser presentadas para su oficialización, hasta el día 8 del corriente mes o sea el día de pasado mañana, inclusive.

Deben tenerlo en cuenta los partidos que intervienen en la contienda, a fin de evitarse inconvenientes el día del comicio

Conferencias Para Explicar la Función de los C. Escolares

Estas conferencias se iniciarán en Rosario, con asistencia de las autoridades educacionales

FUNCIONARIOS DE VIAJE

Como ya lo hemos anunciado, en el día de hoy parte para Rosario el Presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa, el Inspector General de Escuelas señor Fradragada, y el Vocal del Consejo, doctor José Eduardo Paneggi Cullen.

Motiva el viaje el asistir a las conferencias que se han organizado en aquella ciudad para explicar las finalidades de los Consejos Escolares. Como se sabe, las citadas conferencias se inauguran mañana.

La Junta Central de Elecciones se Reúne hoy

Hoy se reunirá la Junta Central de Elecciones a los fines de considerar diversas cuestiones relacionadas con los comicios del día Domingo próximo.

La Junta Central tiene el propósito de dejar todo completamente listo para el día de las elecciones dado que nunca faltan dificultades que se quieren prevenir para salvarlas de inmediato.

La Junta Central de Eleccion Imparte Una Serie de Instrucciones

Se relaciona con la elección que debe llevarse a cabo el domingo próximo en nuestra provincia

UN COMICIO TRIPLE

Como el acto del 11 del corriente es de elección triple, con el propósito de facilitar la acción de los partidos, la emisión del voto por el elector, los boletines pueden ser confeccionados separadamente: un boletín para los candidatos a legisladores provinciales, otro para Intendente y Concejales o miembros de comisiones de Fomento y otro para consejeros escolares. Solo los boletines correspondientes a los candidatos a legisladores provinciales de cada partido, deben ser registrados ante la Junta Central de Elecciones.

—En la sección correspondiente a los candidatos a Consejeros Escolares, para que se pueda disponer de un espacio más amplio, puede ser utilizado el anverso y reverso para la expresión de los nombres de los candidatos.

—En las mesas donde se vota por los Consejeros Escolares y autoridades comunales solamente, el hecho de que se haya filtrado un boletín de voto para Legisladores, no anula el voto; solo corresponde no computar el voto de legisladores. Y recíprocamente en el caso de haberse filtrado un voto para autoridades comunales o consejeros escolares en las mesas donde solo debe votarse para legisladores, tampoco anula el voto; solo corresponde no tomar en cuenta el voto para las autoridades comunales y consejeros escolares.

—En cada boletín de voto para Consejeros Escolares en los municipios de primera categoría, deberán consignarse todos los candidatos agrupándose por sección o distrito en número de cinco titulares y cinco suplentes por sección.

—El voto emitido por un elector, en el caso de voto conjunto, que ha tomado de las listas de los partidos, de uno la lista de candidatos a Legisladores, de otro la lista de Concejales y candidato a Intendente y de un tercero la lista de Consejeros Escolares, es perfectamente válido y por consiguiente computable.

—No hay más nulidades de voto que las expresamente sancionadas por la Ley No. 2283, por la que debe regirse esta elección.

El voto nulo según la ley 2283 es el que contiene más candidatos de los que pueden ser votados en cada caso, art. 47, inciso 5o. Así por ejemplo, si solo podían votarse dos legisladores y se ha emitido en un boletín el voto por cuatro candidatos, el voto es nulo. Es comprensible la solución de la ley, por cuanto en realidad no se conoce cual es la voluntad concreta del elector, (art. 47, inciso 5o.). La misma solución es aplicable al caso particular de la Ley Orgánica de los Municipios de segunda categoría al establecer en su artículo 34, que el sistema de elección es el de la lista incompleta y dará derecho a una lista de candidatos a Concejales de cuatro y dos, para mayoría y minoría respectivamente; nunca puede el elector votar por un número superior a cuatro. La misma solución corresponde al caso de los municipios de tercera categoría, caso de cuatro y uno, mayoría y minoría, respectivamente.

Además del voto nulo, puede darse el caso de voto en blanco con efectos practicamente idénticos al voto nulo, por lo mismo que la ley no permita computarlo. Art. 50 de la ley 2283.

Es ésta una sanción especial que no debe ampliarse por vía de interpretación al hacerse el escrutinio en la mesa.

En todo caso corresponde tener en cuenta, que si se hiciere cuestión respecto de algún boletín de votos en tales condiciones, contra la resolución del Presidente del Comicio, en el acto del escrutinio, si el asunto ha de ser considerado por la J. Central de Elecciones, debe remitirse el voto con las observaciones del caso. La suplantación de uno o más candidatos por otros en el boletín de un partido, no invalida el voto. En el caso del Municipio de la Ciudad de Santa Fe, de acuerdo al artículo 60 de su Ley Orgánica, corresponde tener presente que al candidato tachado en la lista del partido no debe serle computado ese voto, pero tampoco debe ser computado al candidato que lo suplanta. Debe consignarse el número de votos de la lista de cada partido y por separado el número que corresponda a cada candidato, sin acumulárselos (art. 25).

En el caso del Municipio de Rosario, debe tenerse presente que el voto es por lista (art. 32) de su ley orgánica. La lista debe ser oficializada ante la Junta Electoral Municipal (art. 37, ley orgánica).

—La Junta Central de Elecciones, ha resuelto que no es necesario que ante ella sean oficializadas otras listas o boletines que la de legisladores.

—El escrutinio de toda elección debe hacerse de conformidad a la ley 2283, en la mesa primeramente, por el Presidente de Comicio con el control de las personas que pueden intervenir (art. 46, 48, 49). El escrutinio general lo hace la Junta Central de Elecciones. Ninguna otra autoridad o cuerpo tendrá fuera de ella, intervención o ingerencia en él. La versión circulada de que en el caso del Municipio de Rosario, lo hará la Junta Electoral Municipal, carece de todo fundamento; es completamente antojadiza.

—Como el número total de candidatos por los cuales se haya emitido voto puede no caber en el acta del dorso de la lista oficial enviada por la Junta para verificar el acto comicial, se envía un suplemento de acta en número de ejemplares suficiente para el caso. Ese suplemento de acta también va firmado y sellado por la Junta Central de Elecciones, como la lista oficial del padrón.

—Antes de empezar el acto comicial, en cada mesa y conforme a la ley, debe colocarse la urna en condiciones. Una de éstas es que la urna está absolutamente vacía, lo cual se hará constatar por el Presidente del comicio, por las personas que estén presentes y luego de ser cerrada con la llave o llaves que a cada urna corresponde, debe colocarse la tira de papel impresa que va incluida entre todos los adminículos que se remiten a cada mesa, tapando los cerrojos de la urna y lacrándola en forma correcta y debida, lo cual antes de empezar el escrutinio debe verificarse que esté en perfectas condiciones, como se lo dispuso al comenzar el acto, para que se vea por las personas presentes, que no ha sido violada la urna durante el desarrollo del acto comicial. La urna solo debe ser abierta y por consiguiente rota la tira de papel a que se alude, cuando se haya dado término a la votación al finalizar la hora 17, es decir cuando se debe proceder a realizar el escrutinio en la mesa y después de labrada el acta de clausura, (art. 46, 40, 41).

—Es interesante que el Presidente de comicio tenga en cuenta, que en el desarrollo del acto comicial, desde que comienza hasta que finaliza totalmente con la entrega de las notas que constatan el resultado de la elección, es autoridad soberana y absoluta en la mesa y puede y deba hacerse respetar contra todos sin distinción de que sean particulares o autoridades.

—Las actas deben seguir el destino marcado por la ley. Para esta elección triple, las actas deben ser remitidas una vez finalizado totalmente el escrutinio a las siguientes autoridades a la Junta Central de Elecciones, un ejemplar; otro al Presidente de la Cámara de Diputados. a) Las autoridades de comicio en las localidades que elijan diputados, Intendente y concejales, remitirán un acta a ésta Junta otra a la Legislatura y otra al Presidente del Concejo Deliberante. b) En las localidades que elijan diputados y Comisiones de Fomento, remitirán un acta a esta Junta, otra a la Legislatura y otra al Presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes. c) En las localidades que elijan solamente Comisiones de Fomento, remitirán un acta a la Junta Central de Elecciones y otra al Presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes. d) En las localidades que elijan solamente Intendente y Concejales, remitirán un acta a esta Junta y otra al Presidente del Concejo Deliberante.

—Como es sabido, va a ponerse por primera vez en práctica una nueva ley que ha cuidado con esmero, que la voluntad del elector, no solo pueda llegar en su pristina pureza a tener entrada en la urna y peso en el resultado de la elección, sino también que ha establecido el juego de una serie de disposiciones para garantir la absoluta libertad del elector en la emisión de su voto. Ningún partido, ni particular, ni funcionario público de ninguna clase, por ejemplo, puede conducir al elector a votar; ni al elector puede presionárselo de ningún modo, ni como se estilaba en la ley anterior, entregándole por personas interesadas o apoderados por cada partido, la boleta de voto en las puertas del comicio o en su cercanía.

Si el elector quiere hacer del voto un verdadero instrumento de gobierno, emitiendo con entereza y sinceridad su expresión de voluntad y hacer de un acto serio para las instituciones provinciales, como el del 11 del corriente, la expresión de la verdad democrática, esta ley que va a ponerse en práctica por primera vez, le ofrece múltiples garantías conminando bajo penalidades severas y conjuntas a diversos funcionarios, para que amparen al elector en su función primaria de elegir y le faciliten la libre emisión del voto. Es interesante saber que la carencia para el elector ciudadano de su libreta de enrolamiento no le impide emitir su voto. Para ello ante el Juez de cualquier clase de su domicilio, y que le corresponde votar en el lugar señalado en el registro cívico y obtener un certificado con el cual puede emitir su voto en la mesa correspondiente, artículo 34.

El elector el día de la elección no puede ser retenido por nadie, por ningún motivo, ni detenido por la autoridad en contra de su voluntad, salvo el caso de infraganti delito.

Consecuentemente la ley prohibe las comidas en los comités o cualquier otro lugar el día antes de la elección. Art. 61.

—La Junta Central de Elecciones confía en que todos, simples electores, agrupaciones políticas actuantes y autoridades de todo rango, han de poner su concurso celoso para el fiel y honorable cumplimiento de la ley.

Un sincero amor a la provincia y sus instituciones republicanas, por encima de los intereses transitorios y particulares de las agrupaciones políticas, puede y debe ser el punto superior de coincidencia de todos.

Recuerde el elector que un minuto de meditación en el cuarto obscuro puede ser decisivo para problemas que interesan a toda la comunidad.

Ha Cumplido 50 Años de Vida El Dia

Los progresos del prestigioso colega de La Plata

UN SALUDO

El 2 del mes en curso ha celebrado nuestro prestigioso colega "El Día", de La Plata, las bodas de oro de su existencia periodística.

Medio siglo en la vida de un diario, representa un cúmulo de tareas, doblemente cuando éstas han sido fecundas en la obra de bien desenvuelta por un caracterizado órgano de la prensa.

"El Día" ha cumplido siempre con altura su misión social a través de su ya larga existencia, consagrado siempre a la defensa de los intereses colectivos y de los derechos lesionados injusta o indebidamente, bregando siempre por los condignos desagravios de la vindicta pública, cada vez que ha sido necesario.

Bien escrito, con sano concepto de los deberes del periodismo y con mentalidades a su frente capacitadas suficientemente para orientar la opinión respecto a los asuntos abordados en sus columnas, "El Día" es un periódico que se lee con placer, con la seguridad de que al hacerlo no se malogra el tiempo que se le dedica, pues siempre se recogen en él conceptos atinados y útiles.

En ocasión de su cincuentenario el colega ha editado una edición extraordinaria que pone de relieve los progresos de todo orden conquistados a través de su fecunda existencia.

Son nuestros deseos que el colega, a quien saludamos en esta oportunidad retribuyendo las frases que dedica a la prensa en general continúe afianzando sus progresos y sus éxitos periodísticos en su acción futura.

UN COMPLOT HA SIDO DESCUBIERTO AYER EN MALAGA ESPAÑA

Varios leaderes socialistas se encontraban vinculados al mismo y se hallan ahora detenidos

LA ACCION POLICIAL

MADRID, Marzo 5. — Informaciones procedentes de Málaga, hacen saber que la policía ha descubierto un complot revolucionario, que se tramaba contra las autoridades de aquella provincia.

Al frente del complot de referencia se hallaban los leaders socialistas señores García Prieto y Villalba Rubio y cuatro concejales de la misma tendencia, de la ciudad de Antequera.

Todos estos dirigentes se encuentran actualmente detenidos.

El movimiento, segun se ha podido establecer debía iniciarse en la ciudad de Antequera.

Se Reanuda La Actividad Partidaria

Numerosos actos habrá en esta semana en la ciudad

REUNIONES

Los partidos políticos que concurren a las elecciones del día domingo próximo, y que habían suspendido sus actividades proselitistas a consecuencia del acto comicial del día domingo, en la fecha las reinician.

Así se anuncia que la mayoría de esas entidades políticas continuarán en la fecha la propaganda. Se llevarán a cabo diversas conferencias que estarán a cargo de los candidatos y dirigentes. Cada partido hará todo lo posible para intensificar la propaganda porque se acerca el día del comicio.

El Congreso de Representantes De Los Partidos

Ha resuelto convocarlo para Buenos Aires el Partido Socialista y ya inició los trabajos

NOMBRO UNA COMISION

BUENOS AIRES, Marzo 5. — El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista ha resuelto convocar un Congreso de Representantes de los Partidos Democráticos de los países iberoamericanos.

Este congreso se celebraría en la ciudad de Buenos Aires y su finalidad sería arbitrar un plan de acción para que, en cada país de los que envíen delegados, los obreros defiendan y sostengan el fomento del libre intercambio comercial y cultural y la solución pacífica de los pleitos internacionales.

A los efectos de organización se ha nombrado una comisión que quedó integrada por Mario Bravo, Alfredo Palacios, Enrique Dickmann y Nicolás Repetto.

Paraguay Envió a la Liga su Respuesta a La Ultima Propuesta

GINEBRA, Marzo 5. — Oficialmente se informa que la Comisión de la Liga ha recibido la respuesta paraguaya a sus últimas proposiciones de paz.

La respuesta paraguaya, según se sabe es negativa a la proposición formulada y, se agrega que en la misma se expresa a la Comisión que el Paraguay no puede aceptar el arbitraje del Tribunal de La Haya, sobre todo en la cuestión del Chaco.

BANCO MUNICIPAL DE SANTA FE

BALANCE DE COMPROBACION DE CUENTAS AL 28 DE FEBRERO DE 1934

COMPRENDIENDO UN PERIODO DE 7 MESES AGOSTO 1933-FEBRERO DE 1934

Activo

	CUENTAS	SUMAS DEBE	SUMAS HABER	SALDOS
298	Caja y Bancos	$ 5.080.431.70	$ 5.064.403.47	$ 16.028.23
19	Banco Provincial, C. de Ahorros	235.458.47	115.000.—	120.458.47
262	,, ,, C. Corrientes	792.685.89	566.740.80	225.945.09
335	Banco Crédito Comercial, C/ctes.	631.018.07	411.475.40	219.542.67
354	Documentos Descontados	185.728.—	122.053.50	63.674.50
234	Valores en Gestión	49.707.58	2.044.85	47.662.73
200	Muebles y Utiles	6.950.55		6.950.55
312	Inmuebles	308.906.40	300.—	308.606.40
149	Gastos Generales	41.704.94		41.704.94
150	Ganancias y Pérdidas	1.20		1.20
318	Préstamos Pignoraticios	837.681.—	346.411.—	491.270.—
279	Descuentos de Sueldos	1.831.049.83	1.017.583.24	813.466.59
198	Intereses de Caja de Ahorros	8.216.95		8.216.95
324	Intereses de Plazo Fijo	16.627.81	2.611.86	14.015.95
127	Intereses de Caja Jubilaciones	132.90		132.90
29	Prendas de Propiedad del Banco	15.000.—	10.120.90	4.879.10
336	Avisos y Comisión de Remates	2.558.85	2.429.60	129.25
201	Municipalidad de Santa Fe, Ord. 2105	60.000.—		60.000.—
	TOTALES	$ 10.103.860.14	$ 7.661.174.62	$ 2.442.685.52

Pasivo

	CUENTAS	SUMAS DEBE	SUMAS HABER	SALDOS
1	Capital		$ 629.204.05	$ 629.204.05
236	Fondo de Reserva		17.000.—	17.000.—
226	Reserva p/Valores en Gestión		11.728.51	11.728.51
346	Caja Municipal Jubilaciones	$ 133.066.32	133.752.32	686.—
328	Caja de Ahorros	175.032.43	557.698.81	382.666.38
73	Caja de Jubilaciones Periodistas	5.030.—	5.036.51	6.51
308	Excedentes	8.028.45	22.058.40	14.029.95
135	Excedentes Prescriptos		1.843.10	1.843.10
117	Depósitos a la v/o Intendente	9.672.—	19.783.70	10.111.70
311	Depósitos a Plazo Fijo	581.597.96	935.469.11	353.871.15
51	Cuentas Corrientes, Cta. Vieja		3.287.—	3.287.—
340	Cuentas Corrientes, Nuevas	897.779.93	1.800.283.24	902.503.31
240	Remates	47.587.95	47.587.95	
227	Seña de Remate		172.70	172.70
303	Intereses y Descuentos		3.783.13	3.783.13
167	Intereses y Derechos	3.60	37.055.—	37.051.40
193	Intereses de Sueldos	19.90	54.921.93	54.902.03
119	Dividendos de Caja de Ahorros	1.701.80	20.083.75	18.381.95
322	Alquileres	1.670.—	1.680.—	10.—
123	Derechos de Duplicados		34.30	34.30
137	Gastos Judiciales	30.—	52.50	22.50
238	Ordenanza 2983, Art. 115	5.500.—	5.500.—	
352	Ordenanza 2983, Art. 115, inc. 2o.	3.751.50	5.141.35	1.389.85
	TOTALES	$ 1.870.471.84	$ 4.313.157.36	$ 2.442.685.52

SANTA FE, Marzo 1o. de 1934.

Julio Suter
CONTADOR

José Scandalo
GERENTE

Ricardo E. López
PRESIDENTE

Ha Empezado el Sumario Judicial por El Asunto de la Caja de Beneficencia

En Varias Partes el Pueblo Estuvo Ayer Ausente Del Comicio

Los casos de las provincias de Córdoba y de Buenos Aires son de importante significación

HA HABIDO REPUDIO

En la ciudad de Córdoba, donde el conservadorismo oficialista se ha desdoblado inmoralmente, para lograr el desalojamiento de una de las fracciones en que el mismo se bifurcó ultimamente, pese a los esfuerzos realizados, solo ha concurrido a los comicios el 50 por ciento de los electores inscriptos en los padrones.

En la provincia de Buenos Aires, donde impera el fraude y la violencia que el resurgimiento del ugartismo ha establecido con toda su crudeza, pese a los vuelcos de padrones denunciados por el socialismo en varios distritos, apenas ha votado el 46 por ciento del electorado.

:: FALTAN LOS VOTOS EN BLANCO ::

Si de los votantes se deduce la cantidad elevada de votos en blanco que han de acusar los escrutinios, pues en las elecciones del 8 de Noviembre de 1931 los sufragios en blanco superaron en mucho a los obtenidos por el actual Gobernador Martinez de Hoz y de los candidatos de la lista conservadora, el porcentaje expresado se reducirá aún mucho más.

En ambas partes habrá triunfado, sin duda el oficialismo, pero el repudio popular a esos comicios y la ausencia del pueblo, que no ha querido autorizar con su intervención esos comicios, quedará en plena e irrebatible evidencia.

Poca autoridad moral y cívica han de llevar a los cargos representativos los candidatos surgidos de comicios tan huérfanos de ambiente popular.

:: LAS INVESTIDURAS CONFERIDAS ::

Pero los ciudadanos que surjan de tan pobres elecciones han de aceptar la investidura y han de atribuirse el mandato que en condiciones normales no hubieran logrado y que el electorado no les ha conferido, desde que la mayoría del mismo ha demostrado su deshaucio a la parodia electoral llevada a cabo y a los candidatos impuestos por el oficialismo conservador.

Mientras tanto en nuestra provincia, donde están garantizadas las libertades cívicas y su libre ejercicio ha votado el 74 por ciento del electorado inscripto, se ha creído necesario enviar un Veedor presidencial para fiscalizar el desarrollo de la elección.

El procedimiento que debió adoptarse respecto a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y otras, se usó para la provincia de Santa Fe, precisamente donde era notoriamente innecesario como acaban de demostrarlo los hechos en forma terminante.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A LA CARGA —

Vapor holandés Laremberg, rollizos, José Demmaria.

Vapor sueco Fermia, rollizos, José Demmaria.

Vapor belga Elisabeth van Belgie, cereales, De Ridder L.

Vapor holandés Bussum, tanino, La Forestal.

Vapor griego, Marouko Pateras, cereales, Bunge y Born.

Nos Visito Ayer el Dr. A. Celeri

Regresa de la isla de Martín García, donde estuvo confinado

OPINIONES

Poco después de su arribo a nuestra ciudad, estuvo en nuestra casa el doctor Antonio Celeri.

El doctor Celeri, según es sabido, fué detenido después de los sucesos del 29 de diciembre último, por su carácter de miembro de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

Trasladado a Buenos Aires, estuvo alojado en el cuartel de Bomberos y llevado luego a la isla de Martín García, en donde estuvo confinado hasta hace pocos días.

Impresiones —

Hablamos largamente con el doctor Celeri, quien nos refirió algunas impresiones personales recogidas en las andanzas a que se lo sometiera, conjuntamente con otros dirigentes.

Igualmente nos informó acerca de una serie de interesantes pormenores, poco divulgados, acerca de la vida de los presos políticos, de las actitudes asumidas por éstos, del trato recibido y otros numerosos detalles al respecto.

El regreso —

El doctor Celeri se manifiesta satisfecho, como es natural, de que sus andanzas hayan terminado y nos expresó la alegría con que regresa a su ciudad, dispuesto a reintegrarse de inmediato a sus actividades profesionales.

Vapor inglés, Hollingside, cereales, Luis Dreyfus.

SALIDOS —

Vapor yugoeslavo Carica Milica, cereales, B. y Born.

Vapor sueco Fredhem, cereales, L. Dreyfus.

ESPERADO —

Vapor alemán, Carl Vinnen, lastre, La Forestal.

DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Lancha nacional Prudencia, huesos.

Lancha nacional M. O. P. 217 A, vigas.

A LA DESCARGA —

Vapor nac. Don Luis, merc. varias.

Vapor nacional Mascota, mercaderias varias.

Vapor nacional Zelandia, mercaderias varias.

El Jueves Viene el Combinado Amateurs Porteño a Santa Fe

Enfrentarán a la escuadra de Unión, en un match nocturno

ADELANTO LA FECHA

Anoche, telefónicamente, las autoridades de la Asociación Argentina de futbol, anunciaron a Unión, que debían adelantar la fecha del match programado con el seleccionado que irá al Campeonato Mundial, debido a que, se ha programado una extensa jira, por el interior, proponiendo la fecha del jueves próximo en lugar del 11, como se había estipulado. Las autoridades roji-blanca aceptaron inmediatamente la nueva fecha, quedando en consecuencia concertado para el sábado a la noche el partido, que sin duda habrá de interesar mucho a nuestros aficionados que en gran número concurrirán a presenciar el encuentro.

Estamos en vísperas pues, de un excelente partido y a no dudarlo, los dos cuadros confirmarán la expectativa que el anuncio del match ha despertado.

En nuestra próxima edición nos ocuparemos ampliamente de este cotejo.

La labor de las Oficinas Municipales

El Intendente Comisionado doctor Conrado Diez Rodriguez concurrió temprano a su despacho, ocupándose con sus secretarios, de varias cuestiones administrativas de importancia.

Arreglo de calles. —

Por intermedio del Departamento de Obras Públicas se ha ordenado el arreglo de varias calles que se encuentran en mal estado de conservación en diversas zonas del municipio. Se trata de obras de mejoramiento que llenarán verdaderas necesidades.

Inspección General. —

La Inspección General ha continuado en el día de ayer realizando su tarea, habiendo procedido al decomiso de mercaderías que no se encontraban en las condiciones debidas en los mercados de la ciudad.

—Se giró orden para el cumplimiento de ordenanzas olvidadas por determinados contribuyentes.

Otro Disidente Del Socialismo Nuevo ha Elevado su Renuncia

Se trata del concejal porteño Sr. Gregorio Beschinky, descontento con la concordancia

DIRIGIO UNA NOTA

BUENOS AIRES, Marzo 5. — Otro dirigente socialista independiente ha definido hoy su actitud en el partido, después de la celebración de la conocida concordancia con los conservadores de esta capital.

El nuevo disidente es el concejal señor Gregorio Beschinky quien ha elevado a las autoridades actuales del partido una nota en la que puntualiza sus puntos de disidencia partidaria.

De este modo se agrega a los disidentes de ayer.

:: EL CISMA SOCIALISTA INDEPENDIENTE ::

BUENOS AIRES, Marzo 5. — El Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente resolvió invitar a los diputados Bunge, Manacorda y González Maceda a que entreguen sus renuncias individuales de la agrupación. En cuanto a las de diputados, se expresa que pueden ser presentadas a la Cámara de que forman parse si así se resolviera en el próximo congreso del partido.

Se resolvió también someter a la consideración de los respectivos centros la conducta de los afiliados que firman la nota presentada por los tres legisladores dimitentes y suspender el centro de la sección 20a, donde se han realizado reuniones sin autorización.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 5

J. de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En el juicio sucesorio de E. Foradini, se declararon herederos a su esposa Mercia Romilda Gaudini y a sus hijos Teresa Elena, Guillermina, Miguel, Angel, Alida y Ana Marcelina Morandini.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Remonda, Monserrat y Cía., contra la Municipalidad de Santa Fe, se dictó fallo ordenando sea llevado adelante la ejecución por el capital, con costas. Se regulan en $ 1.500 los honorarios del doctor Olcese y en $ 500 los del procurador Candioti.

—En el exhorto remitido por el doctor Raúl Perazzo de la C. Federal para resolver la revocatoria contra el decreto el decreto que no hace lugar al diligenciamiento del exhorto, se resolvió mantener la resolución recurrida.

J. de la 2a. Nominación —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de R. Toledo, ordenándose la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de Roque Toledo.

—Se ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de los menores María Isabel, Angélica, Blanca, José María y Luisa Fernándes.

Se ordenó la rectificación del apellido de Alejandro Segallini, estableciéndose que debe ser Segallini y no Bernari como por error figura.

—Se concedió autorización a

Pasa a la 7

Declaró Ante el Juez y Ratificó Sus Denuncias

No se ha dado información oficial sobre las diligencias practicadas hasta el momento

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, según las informaciones extraoficiales, ha dado comienzo al sumario a raíz de la denuncia radicada por el Intendente Comisionado Municipal como consecuencia de la investigación levantada en la Caja de Sanidad y Beneficencia, hecho del que en otras ediciones nos hemos ocupado extensamente.

Como se sabe a juicio de las autoridades comunales actuales en la Caja de Sanidad, durante la administración anterior, se han cometido hechos que pueden caer bajo la sanción de la ley penal, hechos delictuosos que no pueden quedar sin castigo.

El Intendente Comisionado, doctor Diez Rodriguez, estuvo ayer en el Juzgado de Instrucción, y si bien nada se nos ha informado en forma oficial sabemos que el doctor Diez Rodriguez prestó declaración ante el Juez en el sentido de ratificarse de la denuncia y dar diversos informes necesarios para orientar la investigacion judicial. A medida que se produzcan novedades, iremos informando.

La respuesta paraguaya

ASUNCION, 5. — La respuesta del Paraguay a la Comisión de la Liga, representa una contraproposición, lo que deja el camino abierto para la continuación de las negociaciones.